

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2017

En la Facultad de Trabajo Social de Granada, seminario 1, el 21 de marzo de 2017, a las 12:45 h, en primera convocatoria y a las 13:00 h¹, en segunda se reúne en sesión ordinaria del Consejo de departamento, constituido por las personas cuyas firmas figuran como anexo a este Acta, y que son las siguientes:

Aboussi, Mourad
Alcázar Campos, Ana
Gallego Molinero, Aránzazu
Gijón Sánchez, M^a Teresa
Girela Rejón, Blanca
Hernández Plaza, Sonia
Martínez Sánchez, M^a Ángeles
Matos Silveira, Rosana de
Medina Rodríguez, M^a del Valle
Ocaña Gómez, Mercedes
Olmos Álvarez, M^a Luisa
Pino Segura, M^a Dolores del
Raya Lozano, Eduardo Enrique
Rondón García, Luis Miguel

Excusan su ausencia las profesoras y el profesor:

Espinosa Spínola, María
Morales Villena, Amalia
Sancho Frías, Inmaculada

No asiste por estar de baja médica la profesora Sonia Hernández.

Al inicio de la sesión la directora propone alterar el orden del día, de forma que los puntos 4 y 5 de la Convocatoria del Consejo, relativos al ejercicio económico del 2016 y al presupuesto del 2017, respectivamente, se conviertan en los puntos 2 y 3 del Consejo. El motivo es que la administrativa del Departamento no puede quedarse hasta la finalización del Consejo y se ve conveniente que sea ella quien explique estos dos puntos. Se aprueba la alteración por los miembros del Consejo, quedando el orden del día como se refleja a continuación:

Orden del día:

1. Aprobación, en su caso, de las actas de los Consejos Extraordinarios anteriores (del 9 de noviembre de 2016 y del 13 de enero de 2017).

~~Al haberse enviado previamente las Actas estas no son leídas. Se aprueban por asentimiento.~~

¹ La fecha de convocatoria del Consejo, previsto para el 16 de marzo, fue modificada mediante correo electrónico del día 08/03/17 (ver anexo 1)

- 2. Cierre y, en su caso, aprobación del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

En este punto el anterior director el Prof. Enrique Raya Lozano, relaciona el gasto efectuado, que dejó un déficit al Departamento de más de 4000€ (tal y como se explica en el Informe de Dirección) estuvo relacionado con la previsión de contar con remanentes con los que ya no se contaba a partir de un determinado momento. A estos gastos se ha hecho frente en este ejercicio contable. Tras comentar cuestiones como la necesidad de que el dinero se reparta de forma equitativa entre todo el profesorado y clarificar que, tal y como manifestó la Rectora en la reunión mantenida en la Facultad, los remanentes no existen y, además, son ilegales, se aprueba el ejercicio económico por asentimiento.

- 3. Propuesta y, en su caso, aprobación del presupuesto económico del Departamento del año 2017.

El presupuesto que aquí se trae está hecho con los ingresos reales que a fecha de hoy tiene el Departamento, sin contar con el Contrato Programa. Debido a esto se insta a la austeridad, entendido no como no gastar sino hacerlo con racionalidad, por parte de los miembros del Departamento, con medidas como:

- a) El uso prioritario de la impresora/ fotocopiadora del Departamento sobre el uso de las impresoras individuales y sobre el recurso a la fotocopiadora de la Facultad (que es una empresa externa).
- b) Fomentar la cofinanciación. Es un deber del profesorado del Departamento concurrir a cuantas ayudas de la Universidad de Granada tengamos acceso en las distintas actividades en las que podamos implicarnos: asistencia a congresos, organización de congresos y jornadas, estancias, edición de revistas, etc. Este será un criterio a tener en cuenta a la hora de valorar las financiaciones de actividades por parte del Departamento.

Hechas estas aclaraciones, la administrativa del Departamento explica cada una de las partidas, las cuales se han mantenido más o menos estables, excepto las relativas a reuniones, conferencias y cursos de personal externo (estableciendo una cuantía de hasta 400€ por actividad propuesta, hasta un máximo de 2000 euros, dietas y locomoción (estableciéndose un monto de 200€ por profesor/a) y gastos diversos (reduciendo el alojamiento en el Carmen de la Victoria).

Así mismo, se hacen algunas puntualizaciones: la factura de Aga System es un monto estable que computa por horas de trabajo, independientemente de cuál sea el equipo que se esté reparando.

La directora Profa. Dra. Blanca Girela Rejón interviene para agradecer el trabajo de la administrativa, así mismo, destaca la intención de apoyar la labor investigadora del profesorado destinando una partida específica a traducciones (2000€). Al tiempo que retoma la intervención de la rectora en la Junta de Facultad sobre la creación de una comisión mixta específica para valorar las necesidades especiales que puedan tener los Departamentos. Señala que estas deben estar muy bien justificadas pero que podía ser una vía de financiación.

Dado que la cuantía puede ser claramente insuficiente si la demanda de traducciones es alta se propone que el profesorado envíe una propuesta de artículos a traducir **hasta el 20 de mayo** y que sea la Comisión de Investigación quien dirima. Así mismo, se da el mismo plazo para la propuesta de jornadas, formación, etc. al objeto de planificar el gasto.

Hechas estas consideraciones se aprueba el presupuesto por asentimiento.

4. Informe de la directora.

La directora inicia su intervención expresando su satisfacción con el Equipo de dirección. A continuación procede a leer el Informe de Dirección:

a) Desde que iniciamos la andadura de este nuevo equipo, en octubre de 2016, son muchas las gestiones y los asuntos que se han gestionado. Con el deseo de ser operativas y resolver con eficacia asuntos de urgencia se han celebrado consejos extraordinarios con los que se ha cerrado la ordenación docente, el plan de sustitución y algunos asuntos de ajuste de última hora. La incorporación del prof. Dr. Luis Rondón y de la prof^a. Dra. Rosana de Matos nos obligó a hacer cambios en la Ordenación docente, asumiendo en algunos casos más créditos de los acordados por parte del profesorado. El trabajo de la Comisión de O. Docente y Prácticas ha sido intenso y muy eficaz. Por ello quiero dar las gracias a las compañeras que participan en este espacio por su dedicación y tiempo en estos asuntos (en el Consejo de Departamento traemos los acuerdos tomados para su ratificación).

b) Nos hemos hecho visibles en distintos espacios de la Universidad, habiéndonos reunido con la rectora, la gerente y asistiendo a la presentación del protocolo del acoso en la UGR por la Unidad de Igualdad.

- c) Hemos asistido a la reunión que se convoca, anualmente, para la aplicación del Contrato Programa. Y elegido los objetivos que a nuestro criterio, podían aportarnos más evidencias para la consecución de los mejores resultados.
- d) Como sabéis también, nuestro tiempo ha estado invertido con intensidad en la comisión evaluadora de una plaza de sustituto interino que ganó la profesora Rosana de Matos.
- e) En nuestro encuentro con la Rectora, al que asistimos acompañadas de la decana y la coordinadora del grado, pudimos intercambiar ideas y pusimos de manifiesto los temas que más nos preocupaban: presupuesto, la necesidad de un PAS o técnico para el prácticum, la promoción de plazas TU, las posibilidades de ofertar el Grado de Trabajo Social en el Campus de Melilla y el estudio de doble titulación con: Sociología, Educación Social y Criminología.
- g) Los días 27 y 28 de Enero nuestra secretaria académica, la Profa. Dra. Ana Alcázar Campos, viajó a Sevilla con motivo de unas jornadas y representó al departamento en la Conferencia Andaluza de Directores/as y Decanos /as de Trabajo Social. Desde la Conferencia Andaluza se está elaborando un documento donde se refleje el “estado de la cuestión” de las Universidades andaluzas que tienen el Grado de Trabajo Social, habiendo asumido la Universidad de Granada todo lo relativo a la labor investigadora. De ahí que os hayamos pedido los datos relativos a los Máster en los que participamos cada una/o de nosotras/os. La siguiente reunión está prevista para el 5 abril en Málaga.
- h) A primeros de febrero asistimos, invitadas por el decano de la Facultad de CC. Sociales y Humanidades de Melilla a una jornadas para dar a conocer el Grado de Trabajo Social para una futura implantación. Fue un encuentro interesante en el que pudimos confirmar el acierto que puede ser para la Ciudad autónoma de Melilla la implantación de estos estudios. De este proyecto lo que parece decisivo es el tema de la financiación, asunto que vino a confirmar la rectora en su visita a nuestra facultad.
- i) En el afán de mejorar los espacios del departamento hemos hecho una renovación de mobiliario, reciclando enseres de la antigua facultad de Medicina. Así mismo se va a habilitar el despacho 19 bis como office para facilitar a los miembros del departamento la opción de poder comer en el centro o preparar un tentempié.

j) Es importante que deis respuesta a los objetivos del contrato programa ya que de ello depende, en gran medida la financiación del departamento. En este sentido he de decir que el presupuesto del ejercicio 2017, del que ya hemos hablado, se inició con un déficit de más de 4000 euros. Igualmente es necesario que enviéis las guías docentes del primer cuatrimestre con el formato nuevo, es imprescindible tenerlas en la Web del departamento a efectos del contrato programa.

k) Con respecto a las prácticas y la incorporación de los estudiantes a sus centros, han habido retrasos y complicaciones que se han ido subsanado con el buen hacer de la coordinadora la profesora Ana Lorente (se adjunta un pequeño informe, ver anexo 2). Cabe destacar en este asunto, la imposibilidad de incorporar estudiantes a los centros de Salud por un problema del rectorado con el convenio marco. Esta cuestión, que se intentó resolver sin éxito, fue tramitada por este equipo con el profesor Antonio Padial, director de la unidad de Orientación profesional y empleabilidad de la UGR.

l) Cabe destacar que hemos advertido un gasto excesivo en la fotocopiadora de abajo. Esto va a repercutir en el presupuesto del profesorado asociado (más de 5000 fotocopias una sola profesora).

ll) En la convocatoria de exámenes de febrero hubo que constituir el Tribunal de evaluación para la revisión de exámenes. Por ello se procedió en la Junta de Dirección, mediante sorteo, a la elección de una comisión titular y dos suplentes. Quedan de este modo:

a) Comisión titular: Profesoras Olmos Álvarez, Morales Villena y Girela Rejón (presidenta por indicación de la normativa).

b) 1ª Comisión suplente: Profesoras Gallego Molinero y Ortiz García

c) 2ª Comisión suplente: Profesoras Lorente Martínez y Castellano Gómez.

m) Esta dirección ha resuelto mantener el Tribunal de Gracia que se eligió el año pasado:

Titular: Profesor/as Raya Lozano, Girela Rejón y Hernández Plaza

Suplente: Profesoras: Martínez Sánchez, De Matos Silveira y Gijón Sánchez

A continuación procede a leer el informe de la Coordinadora del Practicum (el cual figura como anexo 2 a esta acta)

Para finalizar informa de la baja de la Profa. Dra. Sonia Hernández Plaza y la consiguiente activación del plan de sustituciones: Teresa Gijón (Trabajo Social con Poblaciones Migrantes), Enrique Raya (Trabajo Social en Zonas Marginadas) y María Espinosa Spínola (Investigación, Diagnóstico y Evaluación).

Así mismo, se informa de todas las actividades en las que el Departamento ha colaborado:

- Jornadas: Identidades y ‘Orígenes’ en Adopción y Reproducción asistida, coordinadas por la Profa. Dra. Aranzazu Gallego Molinero y celebradas los días 17 y 18 de marzo.
- Primera Jornada Anual: “Orientación y formación para la inserción laboral de los/as Trabajadores/as Sociales”, coordinada por el Prof. Dr. Mourad Aboussi y celebradas el 16 de marzo.
- Día Internacional del Trabajo Social, celebrado los días 21 y 22 de marzo.

En todas ellas la directora aprovecha para felicitar a los y las organizadores/as. En este punto el Prof. Dr. Enrique Raya apunta que le hubiera gustado que le llegara la información relativa a las Jornadas sobre identidades y orígenes en adopción por el Departamento. Asumiendo la directora que se debía haber hecho, si bien se consideró que el evento tenía la suficiente difusión.

Se aprueba el Informe de Dirección por asentimiento, incluyendo la propuesta de mantener el tribunal de gracia del curso 2015-16 para este curso 2016-17.

5. Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta de Dirección:

5.1. Elección por sorteo del Tribunal de Evaluación del Departamento para el curso 2016-17. Con la siguiente composición:

- a) Comisión titular: Profesoras Olmos Álvarez, Morales Villena y Girela Rejón (presidenta por indicación de la normativa).
- b) 1ª Comisión suplente: Profesoras Gallego Molinero y Ortiz García
- c) 2ª Comisión suplente: Profesoras Lorente Martínez y Castellano Gómez.

Se ratifica en Consejo por asentimiento.

5.2. Revisión y, en su caso, aprobación de las Guías Docentes de las asignaturas:

Prácticas en Organizaciones Sociales, Políticas migratorias en España y Trabajo Social con Inmigrantes. Dada la premura de tiempo y que la metodología de trabajo prevista para el Consejo era la proyección de las

mismas para no imprimirlas, se acuerda aprobar por asentimiento las Guías pendientes. En este punto la Secretaria Docente recuerda que el motivo de modificar las Guías es adecuarse a la normativa de evaluación de la Universidad de Granada, habiendo hecho hincapié en ese punto y no en otros, especialmente en la Guía relativa a Prácticas en Organizaciones Sociales, donde a la evaluación le faltaba concreción.

6. Renovación de las Comisiones del Departamento y de la Junta de Dirección actualmente con las siguientes vacantes:

JUNTA DE DIRECCIÓN

1 representante del estudiantado: VACANTE

1 representante del profesorado: VACANTE

Presenta su candidatura por escrito la Profa. Dra. María Espinosa Spínola, al no haber ninguna otra candidatura se aprueba por asentimiento. La vacante del alumnado no se cubre al no asistir representante de ese sector al Consejo de Departamento.

COMISIÓN DE DOCENCIA Y PRÁCTICAS

2 representantes del estudiantado: VACANTE y Adela María Moreno Rodríguez

La vacante del alumnado no se cubre al no asistir representante de ese sector al Consejo de Departamento.

JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO

1 representante del estudiantado: VACANTE

1 representante del profesorado: VACANTE (en tanto en cuanto la profesora Belén Morata García de la Puerta se encuentra de estancia)

Presenta su candidatura la Profa. Dra. Aranzazu Gallego Molinero, al no haber ninguna otra candidatura se aprueba por asentimiento. La Directora le agradece su disponibilidad. La vacante del alumnado no se cubre al no asistir representante de ese sector al Consejo de Departamento.

7. Sugerencias y preguntas.

El Prof. Dr. Enrique Raya sugiere la celebración del Consejo de Departamento en horario de tarde para facilitar la asistencia del profesorado asociado. Así

mismo, puntualiza que asiste a las reuniones del profesorado de prácticas en tanto que profesor de uno de los Seminarios. A continuación resalta las excelentes relaciones con la Facultad, cuyas relaciones hay que “mimar”.

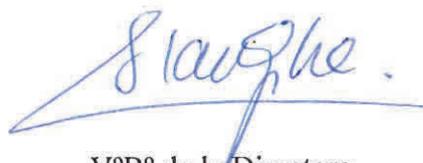
En segundo lugar interviene la Profa. Dra. Valle Media quien resalta la desactualización de la información sobre la docencia alojada en la web de la Facultad, lo cual despista mucho al alumnado. El Prof. Dr. Mourad Aboussi señala que la web está en construcción, de ahí la desactualización, pero que se está trabajando en ello. Se propone como solución transitoria insertar en cada Guía el link a la web del Departamento donde sí están actualizadas.

Por último interviene la Profa. Dolores del Pino en relación a la necesidad de, en el curso próximo, darle mayor publicidad a las prácticas de investigación, en equidad con el resto de plazas que se oferten. Así mismo, concuerda en la existencia de errores también en la web del Departamento, en este caso, en relación a la categoría profesional del profesorado (titular, catedrático, contratada/o doctor/a, etc.). Y se une a las felicitaciones a los profesores Gallego y Aboussi por las jornadas hechas, el impacto mediático, etc.

Sin más asuntos que tratar, la directora levanta la sesión siendo las 14.51 horas del día de la fecha al principio indicada.



Fdo. Ana Alcázar Campos
Secretaria.



VºBº de la Directora
Blanca Girela Rejón

ANEXO 1

Correo electrónico mediante el cual se modifica la fecha de celebración del Consejo:

Asunto Modificación fecha Consejo Ordinario
Remitente tsocial
Destinatario amaliyam@ugr.es, alcazarcampos@ugr.es, aranzazu@ugr.es, bgirela@ugr.es, bmorata@ugr.es, eraya@ugr.es, isancho@ugr.es, maboussi@ugr.es, mdelpino@ugr.es, mlolmos@ugr.es, mspinol@ugr.es, rosanadm@ugr.es, mundodesilencio@ugr.es, mtgijon@ugr.es, soniahplaza@ugr.es, nuriagz@correo.ugr.es, jesusmarin1995@correo.ugr.es, adelamoreno@correo.ugr.es, ccarosaav@gmail.com, elenamgn@correo.ugr.es, analm@ugr.es, lmrondon@ugr.es, isamarin@ugr.es, valle@cgtrabajosocial.com, lorenavalezuelavela@hotmail.com
Fecha 2017-03-08 13:41

Buenos tardes

Tras haber recibido varias propuestas por parte de algunos/as de vosotros/as, en relación a la fecha propuesta para celebrar el Consejo que coincidía con unas Jornadas de Emprendimiento en la Facultad, hemos decidido modificar la fecha para el martes día 21 de Marzo a las 12:45 de la mañana en 1ª convocatoria y a las 13:00 en 2ª, en el Seminario 1

Saludos

--

Ana Alcázar Campos

Profesora Contratada Doctora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Acreditada a Titular.

Associate Professor at the Department of Social Work and Social Services

Investigadora del Instituto de Investigación de Estudios de las Mujeres y del Género

Researcher at the Gender and Women's Studies Institute

(Edificio San Jeronimo, 2ª planta. Despacho num. 2bis)

Universidad de Granada

University of Granada

18071-GRANADA (España)

Correo-e: alcazarcampos@ugr.es

Teléfono despacho: +34-958-248380

<https://ugr.academia.edu/anaalcazar>

--

Mercedes Ocaña Gómez

Responsable de Negociado

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

Facultad de Trabajo Social

c/ Rector López Argueta s/n

18071 Granada

Tf:958-242029

ANEXO 2

Informe de la Oficina de Prácticas anexo al del Equipo de Dirección para el Consejo ordinario del 21 de marzo de 2017

La labor desarrollada por la Oficina de Prácticas en este periodo ha sido intensa y compleja teniendo en cuenta la contratación del profesorado asociado, que se completó a finales de Octubre, y la presión del alumnado, dado que ya se había iniciado el curso académico, y urgía su incorporación a los Centros de Prácticas.

A grandes rasgos, las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha, se pueden concretar en:

1. Aunque la asignación de Centros y distribución del alumnado en grupos de supervisión ya estaban establecidas por el equipo anterior, se tuvieron que realizar los ajustes necesarios, revisando el proceso de firma de Convenios y Adendas con Centros, así como la adaptación y redistribución de estudiantes a sus respectivos supervisores/as.
2. Se han mantenido reuniones con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad a fin de articular los procedimientos oficiales y obtener la autorización para la realización de prácticas en los Centros de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (Servicio de Protección de Menores) y la Consejería de Salud.
3. Se ha fomentado la firma de Convenios con nuevos Centros de Prácticas (Arquisocial y Visogsa, entre otros) con la incorporación inmediata de estudiantes en este curso y el compromiso para años posteriores (Asperger, FIBAO, Ictus Granada, entre otros).
4. Se han mantenido reuniones de coordinación con todo el profesorado que imparte la asignatura a fin de homologar contenidos y actividades formativas (seminarios obligatorios y optativos), criterios de evaluación y otras cuestiones sobre el desarrollo de las Prácticas.
5. Desde la Oficina de Prácticas se ha prestado y presta apoyo técnico puntual a demanda de supervisores/as y tutor/as, facilitando la accesibilidad vía telefónica y/o correo electrónico.
6. Igualmente, se han atendido las distintas demandas de alumnos/as en cuanto a reubicación en sus Centros de Prácticas, a través de reuniones y tutorías. En este punto, destacar la disponibilidad de las profesoras M^a Dolores del Pino, María Espinosa y Sonia Hernández, supervisando alumnas en la modalidad de Prácticas Externas en Investigación.
7. Se ha colaborado en el Master Universitario "Cuidados de salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención al final de la vida", coordinado por la profesora M^a Paz García Caro del Departamento de Enfermería, en la validación de los instrumentos a utilizar, con la participación de profesores/as y estudiantes del Practicum.
8. También se ha colaborado en otras actividades del Departamento, como la Jornada de Orientación Profesional, organizada por el profesor Mourad Aboussi, fomentando la participación de supervisoras, tutoras y estudiantes.